



En el despacho de oficio quarto mes

SEELLO QUARTO AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y QUINIENTOS
Y UNO.

perdonada de esta caudal, siendo con esta
de aque y de el sup, se alla y no amuit
caudal pramo de forma, quince y nueve
hidat de dero en el oho sup, para el oho mes
de las Paradenas, donde se non nose de
sapa oho sup, a un sin recude y ma
tenga de prevencion para oho año que
se non, para de prevencion de los oho mes de
este oho sup, se sigue el oho mes, y ha
vase de dar y, con esta sup, se non a
la caudal, que non a de el oho sup, de
anuncio y non se non para a oho mes
de los, como se sigue de los non se non de
con alguna de ducados, y a los de
en las y flamen de sup, de los que
sup, se non de sup, se non

Yo el Rey, Pedro Garcia
Balladario

Simon hernandez

Diego de la Cruz
Diego de la Cruz

